ACTA 06/2012 SESION ORDINARIA 17 DE AGOSTO DE 2012 CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE

En la Ciudad Universitaria "JOSE TRINIDAD REYES," Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 17de agosto de 2012, siendo las 9:37 a.m. se inició la sesión ordinaria, en el Aula #2 de POSFACE, Edificio C-1 Facultad de Ciencias Económicas, con la asistencia de los siguientes miembros: Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria ADUNAH, Coordinadora del Consejo General de Carrera Docente; Irma Leticia Velásquez Verde DCD, en representación de la Secretaria del CGCD; Martha Rivera de Ayes, propietaria Facultad de Ciencias Médicas; Carmen Beatriz Gutiérrez A., propietaria Facultad de Odontología; Marcio René Sánchez, propietario Facultad de Ciencias Jurídicas; Lourdes Enríquez de Madrid, suplente Facultad de Ciencias; José Jacobo Gámez Cárcamo, Facultad de Ciencias Espaciales; José Armando Hernández, Facultad de Humanidades y Artes; Manuel Edmundo Espinal, UNAH-TEC/DANLI; Karla Patricia Torres Ortiz, propietaria CUROC; Rigoberto Blanco Bejarano, propietario CURLA; Maximiliano Estrada, propietario CURLP; Guillermo propietario UNAH/VS; Martha Raquel Rosales M., propietario CURVA; Claudia Marina Sarmiento, Claudia Albertina Moncada, CURNO; Ulises Aguilar, SITRAUNAH; José Francisco Moreno, SITRAUNAH, Maribel Guerrero, Facultad de Ciencias Espaciales; Anarella Vélez Osejo, SITRAUNAH.

PUNTO Nº 1.- COMPROBACIÓN DE QUORUM.-

Se procedió a verificar si existe el quórum requerido para dar inicio a la sesión, comprobándose que si existe el mismo.

PUNTO Nº 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dio inicio a la sesión a las 9:37 am.

PUNTO N°3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

- 1. Comprobación de quórum.
- 2. Apertura de sesión.
- 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4. Juramentación de miembros del CGCD.
- 5. Lectura de Correspondencia
 - a) Enviada
 - b) Recibida
 - c) Copias
- 6. Caso de Lenguas Extranjeras.
- 7. Aclaración de las Maestrías extendidas en los Estados Unidos.
- 8. Nombramiento de personal docente y reclasificaciones.

- 9. Análisis de las resoluciones emitidas hasta la fecha por el Consejo General de Carrera Docente.
- 10. Puntos Varios
 - -Solicitud de reconsideración de los méritos que tiene el haber implementado cuatro laboratorios en UNAH/VS.
 - -Información sobre concurso en el CUROC: 10 plazas docentes que no se tomó en consideración al CLCD.
- 11. Fecha de la próxima sesión.
- 12. Cierre de la sesión.

PUNTO N°4.- JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DEL CGCD. En este punto la Coordinadora informa al pleno que se encuentra la Dra. Claudia Albertina Moncada, que viene acreditada por el Director del CURNO como la representante de ese centro regional ante el Consejo General de Carrera Docente; y el Ing. Jorge Alberto Jovel Portillo como representante de la ADUNAH. Asimismo plantea que como en el desarrollo de la agenda está el Informe sobre el CURNO que este Consejo General elaborara en su oportunidad, sea hasta después de haber analizado nuevamente este informe que se proceda al juramentación de la Dra. Moncada o a la ratificación de la Dra. Sarmiento, según corresponda. Procediendo a la juramentación del representante de la ADUNAH.

PUNTO N°5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ENVIADA

- 1. Oficio CGCD-035-2011, dirigido al Dr. Jorge Abraham Arita, Coordinador General de POSFACE, solicitándole el uso del aula 3 2 del POSFACE para 1 realización de las sesiones del Consejo General de Carrera Docente del mes de agosto de 2012.
- 2. Oficio CGCD-032-2012, dirigido al Ing. Manuel Vargas, Jefe de Servicio Generales del Departamento de mantenimiento, en el que se le solicita el traslado de diez archivos que se encuentran en el Depto. de Inventarios.
- 3. Oficio CGCD-031-2012, constancia extendida a favor de la Dra. Claudia Marina Sarmiento, representante propietaria por el CURNO ante el CGCD, de haber asistido a la sesión ordinaria el 18 de mayo de 2012.
- 4. Oficio CGCD-030-2012, dirigido a la Abg. Gloria Marina López, Jefe del Depto. de Inventario, en el que se le solicita equipo y mobiliario para la oficina del CGCD.
- 5. Oficio CGCD-028-2012 dirigido a la Msc. Jacinta Ruiz Bonilla y Lic. Benjamín Hernández, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Director de Carrera Docente, respectivamente, en el que se solicita el traslado de los expedientes docente que se han tenido en custodia en la Dirección de Carrera Docente, en vista de que el CGCD ya tiene local propio.

6. Oficio CGCD-026-2012, dirigido al Lic. Donato Elvir, Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas, en el que se le solicita presupuesto para el personal de apoyo (secretaria y conserje) para el CGCD y el mobiliario y equipo para el funcionamiento de la oficina del Consejo General en el espacio físico recién otorgado por la Junta de Dirección Universitaria.

RECIBIDA

- 1. DGTH-SEDP-754-2012, dirigido a la Dra. Ena Figueroa Cuellar, Coordinadora del CGCD, de parte de la MSc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en el que designa a la MSc. Irma Leticia Velásquez Verde como representante de la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en las sesiones del Consejo General de Carrera Docente que se realizarán el 16 y 17 de agosto de 2012.
- 2. Oficio N°739-SEDP, al cual se adjunta el oficio N°DI 780-2012 de la oficina del Abogado General de la UNAH en el que emiten dictamen sobre la representación legal ante el CGCD de parte del CURNO, la que recae en la Dra. Claudia Albertina Moncada.
- 3. Oficio No.0033-2012-JD-ADUNAH, en el cual la ADUNAH acredita como representante propietario ante el CGCD al MSc. Jorge Alberto Jovel Portillo.
- 4. Nota enviada por la MSc. Berty Carolina Chirinos Chávez, quien participó en un concurso de una plaza docente en el Departamento de Pedagogía y solicita la revisión del mismo por considerar que el resultado de dicho concurso no ha sido manejado correctamente.
- 5. Nota enviada por el Sr. José Iván Márquez Salomón mediante la cual está solicitando se reconsidere el mérito que tiene la implementación de los cuatro laboratorios dentro la UNAH-VS para efectos de su solicitud de reclasificación.
- 6. Oficio N° 597-FCCSS-2012 mediante el cual la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Imelda Valladares Medina, notifica que el Lic. Gustavo Enrique Izaguirre Hernández sustituye al Lic. Reinaldo Salinas, quien renunció, en la Comisión de Concurso de la Sección de Historia y Antropología.
- 7. Nota enviada por el Coordinador del CLCD del CURC, Lic. Mariano de Jesús Boquín, en el que solicitan se investigue la contratación al margen del EDU del Dr. Carlos Miranda en el Depto. de Química.
- 8. Nota enviada por el Coordinador del CLCD del CURLA en la cual remite un listado de 19 docentes que fueron contratados al margen del EDU.
- 9. Nota enviada por los miembros de la Comisión de Concurso del Departamento de Lenguas Extranjeras en la cual ratifican su posición de aprobar y recomendar el nombramiento de la Lic. Doris Erazo para la plaza en la cual concursó; se adjunta la documentación referente al caso. Solicitan dictamen del CGCD

- para finalizar este caso. (Se le trasladará a la Comisión del CGCD que se nombró para investigar este caso)
- 10. Oficio No. 9-2012 CLCD, enviado por el CLCD de la Facultad de Ciencias Económicas, en el cual solicitan se realicen las investigaciones sobre la participación del CLCD de esa Facultad en la convocatoria y realización de un concurso de 39 plazas docentes en las que se incluyen seis para la Facultad de Ciencias Económicas y sobre lo cual ellos no han sido tomados en consideración.
- 11. Oficio No.069 CLCD FHHAA, en el cual se adjunta, para su dictamen y aprobación, el Anteproyecto del Reglamento Interno del CLCD de la Facultad de Humanidades y Artes.
- 12. Oficio CLCD-No.20-2012, enviado por el Coordinador del CLCD del CURLA en la cual hace del conocimiento del CGCD que se han estado recibiendo solicitudes de información de varios docentes en cuanto a la promoción de otros docentes de Profesores Horario a Profesores Auxiliares; estas reclasificaciones, manifiestan, son ilegales por haberse realizado al margen del EDU.

COPIAS

- 1. Nota enviada por la MSc. Yossana Argentina Castillo de Rodas a la Comisión de Concurso de la Escuela de Psicología en la cual informa que está enviando la documentación que se le notificó le hacia falta en la documentación presentada en el concurso que se está realizando y en el cual está participando.
- 2. Oficio 076 CLCD FHHAA, dirigido a la Comisión de Concurso del Departamento de Pedagogía, mediante el cual les comunica que declaran inválido el Concurso de Pedagogía realizado en diciembre de 2011 por encontrar errores técnicos y legales no subsanables.
- 3. Oficio 075 CLCD FHHAA dirigido a la Lic. Jacinta Ruiz, SEDP, en el que el Consejo Local de Carrera Docente declara inválida la Convocatoria a Concurso de cuatro plazas docentes del Departamento de Cultura Física y Deportes publicada el 23 de julio de 2012 y sugiere se vuelva a elaborar la convocatoria a concurso conforme a la normativa respectiva.
- 4. Oficio 074 CLCD FHHAA, dirigido a la Lic. Jacinta Ruiz, SEDP, en el cual el CLCD de la Facultad de Humanidades y Artes realizó la elección del Coordinador y Secretario del mismo, Lic. Elisa Fernández Medina y Dra. Claudia S. Torres, respectivamente.
- 5. Oficio DBI-0265 dirigido a la Dra. Mirna Marín, decana de la Facultad de Ciencias, en el cual el Jefe del Departamento de Biología remite las contrataciones de Profesores por Hora (6). No acompaña dictámenes ya que el proceso de concurso no ha concluido por falta de dictamen oficial del CGCD que avale la conclusión del proceso.

6. FHHAA-Oficio N°757-12, dirigido a la Coordinadora del CLCD y al Secretario Interino del CLCD, en el que les aclara que la convocatoria realizada por la MSc. María del Carmen Coello, Decana por Ley, era para trasladarles los perfiles para su revisión antes de ser publicados y debido a que la publicación se realizó antes de que se llevara a cabo la reunión, cualquier discrepancia existente deberán avocarse a la SEDP.

PUNTO N°6.- CASO DE LENGUAS EXTRANJERAS.

Este caso es trasladado ala Comisión que el Consejo General ha conformado para que sean ellos quienes se reúnan con los miembros de la Comisión de Concurso y los del Consejo Local de Carrera Docente, a fin de aclarar situaciones de este concurso y a la vez conciliar ambas comisiones.

PUNTO N°7.- ACLARACIÓN DE LAS MAESTRÍAS EXTENDIDAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

En este punto la Dra. Lourdes Enríquez de Madrid, miembro de la Comisión de Reclasificación del Consejo General de Carrera Docente, presenta una información sobre los títulos de postgrado otorgados en Estados Unidos de Norte América y a la vez lo entrega en físico a los miembros presentes, para aclarar algunos conceptos vertidos en la sesión anterior sobre este tema.

PUNTO N°8.- NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE Y RECLASIFICACIONES.

Este punto se refiere a las reclasificaciones que se han aprobado en el Consejo General de Carrera Docente, que se ha emitido su correspondiente resolución académica y que no sean hecho efectivas; asimismo el nombramiento de personal docente al margen del Estatuto del Docente Universitario.

La comisión del CGCD integrada por Marcio René Sánchez, Claudia Sarmiento, Anarela Vélez y Ena Figueroa se pronuncia de la siguiente manera:

Proponen enviar el documento que elaboró la comisión a las autoridades universitarias, en el que hacen mención sobre las informaciones que se han recibido y se siguen recibiendo sobre las reclasificaciones y contrataciones o nombramientos hechos en flagrante violación al Estatuto del Docente Universitario y la Ley orgánica de la UNAH; por otro lado se informa sobre los reclamos de los docentes que teniendo un dictamen favorable para su reclasificación esta no se ha hecho efectiva. Por lo que consideran que todas las acciones hechas al margen del EDU son nulas y acarrean responsabilidades legales para las autoridades que hayan autorizado dichas acciones y también resultarían perjudicados los profesionales a quienes se les haya beneficiado con estas acciones en contravención de las normativas universitarias vigentes.

En la lectura de la nota se propone que esta sea firmada por la Ms. Irma Leticia Velásquez Verde, quien en esta oportunidad representa a la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y por consiguiente funge como secretaria del Consejo General de Carrera Docente, a lo cual la Ms. Velásquez les comunica que ella no está autorizada a firmar sino presentar un informe de lo actuado y llevar para firma lo que aquí se acuerde; esto ocasiona una polémica en cuanto que prácticamente están sin secretaria porque quien puede dar fe de lo tratado es quien está presente y que al delegarse la representación se hace con las atribuciones, todos los deberes y derechos, del caso; de lo contrario todo lo que el Consejo General de Carrera Docente resuelva no tiene la trascendencia que debe tener ya que por falta de la firma de la secretaria no es recibida en las instancias superiores para su consideración o implementación. Finalmente se acepta que se prosiga la sesión con la secretaria sustituta y que en su momento se procederá de acuerdo a que se firmen o no las notas emanadas de esta sesión.

PUNTO N°9.- ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS HASTA LA FECHA POR EL CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE.

PUNTO N°10.- PUNTOS VARIOS

-SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LOS MÉRITOS QUE TIENE EL HABER IMPLEMENTADO CUATRO LABORATORIOS EN UNAH/VS, PRESENTADA POR EL MSC JOSÉ IVÁN MARQUEZ SALOMÓN.

-INFORMACIÓN SOBRE CONCURSO EN EL CUROC: 10 PLAZAS DOCENTES PARA LO QUE NO SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN AL CLCD.

PUNTO N°11.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN. Según el calendario aprobado a inicio del año: 21 de septiembre de 2012.

PUNTO N°12.- CIERRE DE LA SESIÓN. La sesión se cierra a las 2:39pm